



LAS COMPETENCIAS DEL FORMADOR DE DOCENTES QUE SE DESEMPEÑA CON UNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

MARÍA JULIA ZÁRATE RAZO
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

Línea Temática: 13. Educación, desigualdad social e inclusión

Resumen:

La presente investigación se encuentra en proceso y está dirigida a identificar y analizar las competencias que requiere un formador de docentes que se desempeña con una condición de discapacidad en la Escuela Normal de Especialización donde se forman docentes para atender principalmente a la población con discapacidad en diferentes áreas: auditiva y lenguaje, intelectual, motriz y visual; desde esta perspectiva los futuros docentes atenderán a alumnos con discapacidad.

La situación de estudio es cuando el formador de docentes tiene discapacidad y los estudiantes no tienen discapacidad. Éste es la situación detonadora, al ubicarme como sujeto de estudio, pertenezco a la plantilla docente de la ENE.

Al hacer el análisis del propósito principal de esta Maestría en Competencias para la formación docente, bajo la mirada del pensamiento complejo de Edgar Morín (2009) y la relación entre los factores acorde a sus principios me ha llevado a cuestionarme ¿qué competencias he tenido que desarrollar para dar respuesta al mismo nivel de mis compañeros docentes que no tienen discapacidad?

Con base en la metodología desde una perspectiva cualitativa, requiero hacer una observación honesta y objetiva de las competencias que pongo en práctica en el aula para realizar mi función como formadora de docentes, hacer un registro minucioso y sistemático de manera que pueda encontrar la diferencia de las competencias que me está exigiendo desarrollar la misma condición de discapacidad. Y con base en la autobiografía e incidentes críticos realizaré el análisis.

Palabras clave: Competencias, Formador de docentes, Discapacidad.

Introducción

El enfoque de la Maestría en Competencias para la formación docente está dirigida a la potencialización de las competencias de sus maestrantes como un primer objetivo, que tienen a su vez como tarea el desarrollo de las competencias de los futuros docentes. Desde el Pensamiento Complejo con base a Edgar Morín (2009) de la simplicidad a la complejidad está constituida la Maestría.

La escuela Normal de especialización es una institución que tiene como tarea la formación de docentes que atienden de manera específica entre otros sectores de la población a los alumnos con discapacidad en auditiva y lenguaje, intelectual, motriz y visual, el propósito de la formación inicial es prepararlo para atender y dar respuesta a las necesidades principalmente educativas de niños y adolescentes con estas características. Sin embargo el problema de investigación es cuando el formador de docentes en educación especial es un docente con discapacidad y que desempeña sus funciones con esta condición en un contexto con futuros docentes que no tienen discapacidad.

Por lo que el objeto de estudio son las competencias del formador de docentes que se desempeña bajo una condición de discapacidad y el sujeto de estudio es el propio docente que realiza la investigación, lo que permite el planteamiento de las siguientes preguntas: ¿Qué requiero para ser formadora de docentes frente a grupo en la ENE? ¿Con qué competencias cuento para mi desempeño frente a grupo? ¿Cuáles son los retos que implica desempeñarme como formadora de docentes frente a grupo con esta condición? ¿Cómo repercute la discapacidad para mi desempeño como formadora de docentes frente a grupo?

Por lo que el objetivo de investigación es identificar y analizar las competencias que requiere el formador de docentes en educación especial que se desempeña con una condición de discapacidad.

Los conceptos a trabajar para investigación e análisis son: competencias, hasta este momento con base a Ángel Díaz Barriga (2011), María Ruth Vargas (2008); formador de docentes con Guzmán y Marín (2014) y de discapacidad, presentando hasta este momento el concepto desde la Clasificación Internacional Funcional de la Salud y la Discapacidad CIF (2018) y los Derechos de las personas con discapacidad (2014). Que presentaré más adelante.

La presente investigación es de corte cualitativo, parafraseando a Álvarez Cayo (2003) en su documento "Cómo hacer investigación Cualitativa" precisa que la investigación cualitativa hace la investigación en condiciones de la vida real, en lugar de crear los ambientes de investigación; estudia los procesos sociales sin controlar variables; permite la elección de datos, establecer categorías de análisis, una o varias técnicas, diseño de instrumentos; investiga los procesos de interacción social en el momento que se presentan; da la posibilidad de construir y reconstruir el modelo de investigación; se trata de entender a los individuos dentro de su marco de desarrollo el investigador; suspende sus creencias, juicios y prejuicios; no busca una verdad sino la comprensión de la realidad. Otra característica es que permite al investigador una investigación, construcción y análisis holístico, desde varias dimensiones con lo que espero recuperar el pensamiento complejo.

Con la metodología cualitativa con el análisis de la autobiografía, incidentes críticos, el diario del profesor, la bitácora de grupo y la grabación para profundizar en el análisis y objetivar la investigación. Sin perder de vista el pensamiento complejo.

En relación con la línea de investigación 13. Educación, desigualdad social e inclusión, el análisis de un formador de docentes con discapacidad que se desempeña en dicha tarea con futuros docentes que no presentan discapacidad y por lo tanto en un contexto laboral establecido para sujetos sin discapacidad es una forma de ser partícipe en la sociedad y considerando que no es el único caso, que actualmente existen personas con discapacidad que se encuentran incorporadas en un ámbito laboral, pero que para el fin específico de esta investigación se delimita al formador de docentes que se desempeña con una condición de discapacidad en la ENE.

Desarrollo

La construcción de la investigación se está llevando a cabo en ubicar contextualmente los elementos que rodean y son parte del problema, considerando que el todo está conformado por las partes, la relación que se da entre ellas y considerándolas como causa y efecto, A partir del enfoque del pensamiento complejo (2009)

En relación con el planteamiento en la autobiografía y con los incidentes críticos que se vinculan con el sujeto de estudio planteo la situación del investigador formador de docentes con discapacidad.

Tengo discapacidad visual que adquirí en 1998, como resultado del prolongado tratamiento posoperatorio con cortisona a la cirugía de láser, para disminuir el grado de dioptrías por miopía que padecí desde la infancia. El diagnóstico médico es glaucoma bilateral de ángulo cerrado.

Actualmente tengo 17 cirugías con 4 válvulas, 4 traveculectomías, pupiloplasia, de catarata y un último tratamiento también con láser para facilitar que drene el humor acuoso y disminuir la presión intraocular. La visión ha oscilado de percibir sólo luz, a identificar sombras, colores, siluetas, el campo visual es tubular.

Asistí al Centro de Rehabilitación para Ciegos y Débiles Visuales (CRECIDEVI) que pertenecía al Hospital Conde de Valenciana en el que recibí la atención con lo correspondiente a Orientación y Movilidad y el uso del bastón blanco, Sistema Braille, Ábaco Cranmer, Actividades de la Vida Diaria, Terapia ocupacional y Rehabilitación Visual.

En el 2000, ingresé a la ENE para estudiar la Lic. En Educación Especial en el área de Ceguera y Debilidad Visual; adquirí las estrategias específicas para la enseñanza, estrategias que había aprendido, pero desde el proceso de aprendizaje como paciente. Se efectuó el análisis de los modelos de atención. Aquí mismo estudiamos el proceso de la visión hacia las competencias y el cambio del enfoque de atención como lo precisó la UNESCO en el tratado de Salamanca (1994) en el que especifica el tipo de atención educativa a

los alumnos con necesidades educativas especiales, el perfil del docente que los atenderá, inclusive el tipo de política económica

El periodo de transformación en la atención a la discapacidad coincide con el periodo en que adquiero la discapacidad y curso la rehabilitación. Donde antes, durante y después en las décadas de los 80's, 90's y después del 2000, como antecedentes políticos, económicos, sociales a nivel mundial se presentaron condiciones de cambio radicales como: La caída del Muro de Berlín (9 de noviembre de 1989), el término de la Guerra Fría (entre 1989, 1990, 1991), y la Perestroika (1985 a 1991), el inicio de la guerra en el Golfo Pérsico (1990) y la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS (1991), la caída del Comunismo. El inicio de la Globalización tanto en lo económico, con la formación de bloques económicos y Tratados de Libre Comercio, resultado del fin de la lucha de dos sistemas económicos conocidos como el capitalismo y el socialismo, que, al darse su derrumbamiento, dieron pauta para un nuevo régimen al neoliberalismo como cimiento de la globalización, momento que nos atañe.

Parafraseando a Combori, Sonia (2000) los cambios económicos, políticos, sociales y por ende culturales tienden a la visión de la globalización, de formar bloques sólidos entre países para soportar y fortalecer las condiciones de los mismos, y con ello y a través de la educación se tiene el objetivo de unificar el nivel educativo en la población y la solución a las necesidades educativas con los enfoques y modelos como el de "Competencias", así como los términos de discapacidad y la atención a la discapacidad.

Parafraseando a Vargas Leyva (2008) que recupera de Zavala (2004) los siguientes retos a los que se enfrenta la educación ante estos cambios y que exigen al profesionista en educación ubicar para dar respuesta a las necesidades: a) adaptarse a las condiciones del empleo; b) Situarse en un contexto de competitividad; c) Mejorar la gestión en un contexto de reducción de recursos públicos; d) Uso de las tecnologías; e) Constituirse como un agente de desarrollo cultural, social y económico; f) Ubicarse en un escenario globalizado,

Las condiciones de respuesta y las demandas laborales han sido establecidas desde instituciones internacionales como Organización Internacional de Trabajo (OIT) y el Centro Europeo de la Formación Profesional (CEDEFOP) en su segundo informe de Investigación sobre la Formación. Esta parte que Vargas (2008) me permitió recuperar de alguna forma elementos de origen de las competencias y que se vinculan a la docencia como parte de la contextualización.

Por lo que en su propuesta presentan la posibilidad del cambio en los docentes a través de la formación de docentes críticos, reflexivos, empapados de la realidad y condición social con el fin de buscar el cambio y mejorar.

Parafraseando a Díaz Barriga (2011) el concepto de "Competencias" es: la capacidad de ejecutar acciones que implican del pensamiento, el análisis, tanto de las situaciones como de su propio proceso, habilidades para solucionar problemas y que se reflejan en la simbolización presentada en el lenguaje que facilitará la comunicación. También recupera como parte de los recursos con los que cuenta el sujeto los conocimientos,

teorías, así como las emociones, pensamientos y actitudes, además que precisa la dirección hacia el hecho educativo y da énfasis a los procesos cognitivos y metacognitivos.

Las competencias que concreta Díaz Barriga (2009) son: 1. Planear, guiar y evaluar situaciones de enseñanza y aprendizaje; 2. Participar en actividades de colaboración y trabajo institucional; 3. Participar en las actividades sociales, colaborativas y comunitarias; 4. Realizar actividades de generación, uso y transferencia del conocimiento en el campo educativo; 5. Construir, desarrollar, participar y evaluar proyectos de innovación educativa; 6. Toma de decisiones; 7. Actuar de acuerdo con las normas éticas y de compromiso de la vocación docente y 8. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Para el nivel superior en ámbito universitario:

“competencia profesional del docente para desempeñarse en la interacción social, en los diferentes contextos y situaciones cotidianas que implican la práctica social de la profesión”. (Guzmán y Marín, 2014: p. 2)

En este concepto de Marín, hace referencia a que es de carácter social, por lo que implica la participación del docente en la comunidad, buscar el bien social. los autores que abordan el concepto de “competencias del docente” especificando elementos como es el manejo de la tecnología, el dominio de la didáctica, comunicación, resolución de problemas, trabajo colaborativo y otros. Con sus particularidades coinciden en contadas competencias como conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas como toma de decisiones y resolución de problemas; pero ninguno presenta las competencias del docente cuando éste tiene una condición de discapacidad, y que se desempeña dentro de su ámbito profesional.

Por lo que el otro elemento que conforman este contexto es el concepto de discapacidad, entendida de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud y Discapacidad CIF (2018) concibe a la discapacidad: “como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación”.

Entendiéndose el término discapacidad como una limitación en las actividades de independencia y libertad de realizarse por la persona misma.

El concepto de discapacidad de acuerdo a los Derechos de las Personas con Discapacidad (2014) especifica que es “...un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014: p. 3).

Por lo que el concepto de discapacidad no se concreta únicamente a una limitación por la situación físico-anatómica del individuo, o al déficit, que por lo general es orgánico, sino se considera como derivado de la sociedad. El enfoque es más amplio, de limitación para la autosuficiencia del sujeto a la relación en un entorno social.

El día 3 de diciembre del 2018 en el noticiero Foro Televisa del canal 3 de medio día, en reconocimiento al “día de la discapacidad”, dieron a conocer que existen medio millón de personas con discapacidad en la Ciudad de México. En relación con este dato y los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018) presenta que la población con discapacidad en México es de el 6.4% de la población del país (7.65 millones de personas), que reportaron tener al menos una discapacidad. La Organización Internacional del Trabajo publica que más del 80% de la población con discapacidad son desempleados y aproximadamente un 20% pertenecen a la población económicamente activa (citado el 3 de noviembre del 2018 en <http://www.defensoriabariloche.gob.ar/el-80-de-las-personas-con-discapacidad-estan-desempleadas/>), viendo los porcentajes se percibe que coincide en un panorama similar de un porcentaje mayor de población con discapacidad desempleada.

La población con discapacidad es mayor que el porcentaje de la población en situación de pobreza nacional como lo reporta: “el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ... el 54.1% de las PCD se encontraban en condición de pobreza en 2014, cifra superior a la tasa de prevalencia de la pobreza a nivel nacional (46.2%)..... la tasa de pobreza extrema entre la PCD fue de 12.7%, mientras que en todo el país, fue de 9.6%.” (citado en <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=es>)

La población con discapacidad en México es de poco más 7 millones de habitantes, de los cuales el 80% es desempleada y aproximadamente un 20% corresponde a la población económicamente activa, por lo que factor impacta en la pobreza, ubicando un 3% mayor la población con discapacidad a la población en condiciones de pobreza. La participación de la población con discapacidad en la sociedad desde el ámbito laboral es muy mínima.

Por lo que ubico que la población con discapacidad se encuentra en situaciones de menor oportunidad laboral y por lo tanto de solvencia económica, inclusive se considera dentro del sector con pobreza. Este descubrimiento me hace reflexionar que formamos parte de una minoría las personas que tenemos discapacidad y correspondemos al sector económicamente activo. Este dato puede reflejar la cantidad de oportunidades aproximadamente que se tienen de desarrollo laboral.

Consideraciones finales

Considero que estoy en la primera etapa de la investigación correspondiente a la construcción completa de la contextualización, incorporando los conceptos claves, tratando de hacer la vinculación entre ellos para su análisis acorde al pensamiento complejo.

En cuanto a la autobiografía se ha construido desde el horizonte pasado y presente, con la depuración de la información, para concretar del objeto de estudio. Con la identificación de los incidentes críticos y recurrencias.

Grabación de clases como evidencia y elemento para identificar las competencias, características y desarrollo del sujeto de estudio en el desempeño acordes a los referentes teóricos antes presentados.

Aún está en ese proceso el análisis para identificar lo que hace diferente las competencias del formador de docentes que se desempeña bajo una condición de discapacidad.

Referencias

Álvarez Cayo, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Capítulo I. introducción a la investigación cualitativa*. Instituto de Derechos Humanos. Citado septiembre 2018 en www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/.../como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf

Díaz Barriga, A. (2011). *Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el Currículo y el trabajo en el aula*. México. UNAM.

Díaz Barriga. (2006). *Los desafíos de la docencia en Educación Superior desde el enfoque Socio – Formativo y el Aprendizaje Situado*. Enseñanza Situada. Vínculo entre la escuela y la vida. México. Mc Graw Hill.

Combori, Sonia. (2000). *Resignificando el espacio escolar*. Argentina. Universidad Católica de Argentina.

Guzmán Ibarra, I y Marín Uribe, R. (2011). *La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación*. Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado Reifop, 14, 151-163. Chihuahua. Universidad Autónoma de Chihuahua.

INEGI. (2018). *La discapacidad en México 2014 – 2016*. México. INEGI.

Morin, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.

Organización Internacional del Trabajo citado el 3 de noviembre del 2018 en <http://www.defensoriabariloche.gob.ar/el-80-de-las-personas-con-discapacidad-estan-desempleadas/>

Vargas Leyva, M. R. (2008). *Diseño Curricular*. Ciudad de México. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.